

El análisis cultural en los estudios de impacto ambiental.

Dos estudios de caso: Proyecto Eólico Piloto Jepirachi y Proyecto de Conexión Vial entre los Valles de Aburrá y del Río Cauca

Recibido para evaluación: 20 de Septiembre de 2005

Aceptación: 22 de Mayo de 2006

Recibido versión final: 25 de Abril de 2006

Aura Luz Ruiz A. ¹
Sergio Iván Carmona M. ²

RESUMEN

Este artículo es síntesis de la investigación para optar al título de Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, sobre el discurso, las imágenes y representaciones sociales que emergen en los Estudios de Impacto ambiental –EIA- de los sistemas culturales de comunidades afectadas por la implantación y operación de dos macroproyectos que hacen parte de los Planes de Desarrollo nacional, regional y local en Colombia: uno, el Proyecto Piloto de Generación de Energía Eólica Jepirachi, en la alta Guajira Colombiana que afecta comunidades indígenas de varias rancherías Wayúu en el sector de Media Luna. El otro, el proyecto de Conexión Vial entre los Valles del Río Aburrá – y el Río Cauca, que afecta comunidades que habitan un eje de transición rural - urbano, cuya composición cultural es diversa en su origen, procedencia, movilidad e interacciones.

Se partió de dos hipótesis: Una es que el análisis realizado en la dimensión cultural de los EIA es insuficiente para identificar, evaluar y manejar los impactos sobre los sistemas culturales; la segunda es la existencia de diferencias fundamentales frente al tratamiento de los sistemas culturales. Hay sistemas culturales en Colombia a los que se reconoce mayor estatus y categoría que a otros. El análisis del discurso permitió obtener un diagnóstico sobre la estructura retórica y semántica -cohesión, coherencia, correlaciones y asociaciones formales y textuales- en los EIA e identificar las imágenes y representaciones sociales que emergen sobre las poblaciones intervenidas por los proyectos. Finalmente se plantean conclusiones que dejan abierto el debate sobre los análisis culturales que se han realizado en los EIA, sus vacíos y limitaciones y los distintos rumbos que pueden tomar futuros trabajos de investigación.

PALABRAS CLAVE:

Estudios de Impacto Ambiental, Sistema Cultural, Análisis Cultural, Análisis del Discurso, Estructura Retórica y Semántica, Imágenes y Representaciones Sociales, Discurso de Autoridad.

ABSTRACT

This articulate is synthesis of the investigation to choose in environment title of Magíster and Development of the National University of Host Colombia Medellín, on the speech, the social images and representations that emerge in the Studies from environmental Impact –EIA- from the cultural systems from communities affected by the implantation and operation from two macroprojects, that are part of the Plans of national Development, regional and local in Colombia: one, the Project Pilot of Generation of Aeolian Energy Jepirachi, in Colombian the Guajira discharge that affects indigenous communities of several establishments Wayúu in the sector of Average Moon. The other, the project of Road Connection between Valleys of the Aburrá River – and the Cauca River, which it affects communities that inhabit an axis of rural transition - urban, whose cultural composition is diverse in its origin, mobility and interactions.

It was left from two hypotheses: one, is that the analysis made in the cultural dimension of the EIA, is insufficient to identify, to evaluate and to handle the impacts on the cultural systems; second, front to the treatment of the cultural systems is the existence of fundamental differences. There is cultural systems in Colombia which status is recognized greater and category than to others. The analysis of the speech allowed to obtain a diagnosis on semantic the rhetorical structure and - formal and textual cohesion, coherence, correlations and associations in the EIA and to identify the social images and representations that emerge on the populations taken part by the projects. Finally conclusions, that consider they leave to the debate on the cultural analyses that have been made in the EIA, their emptinesses and limitations and the different courses open that can take futures works from investigation.

KEY WORDS:

Studies of Environmental Impact, Cultural System, Cultural, Analysis of the Speech, Rhetorical Structure and Semantic Analysis, Social Images and Representations, Speech of Authority.

1. Antropóloga, Especialista en Gestión Ambiental, Mg. Sc. en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
auraruiz@geo.net.co

2. Antropólogo, Mg.Sc en Ciencias Políticas. Interconexión Eléctrica S.A. Docente adscrito a la Facultad de Minas en el Posgrado en Gestión Ambiental, Universidad Nacional de Colombia. sicarmona@isa.com.co



1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, en general, ha existido un desencuentro entre los intereses de quienes promueven las grandes obras de infraestructura como parte de las operaciones del desarrollo y los de las comunidades locales que, se presume, deberían favorecer. Una posibilidad para entender y explicar tal desencuentro se halla en los Estudios de Impacto Ambiental –EIA-, los que, según la legislación colombiana, son instrumentos fundamentales para la toma de decisiones sobre la viabilidad o no de este tipo de proyectos. Como componentes de los EIA se realizan análisis culturales, los cuales pueden ser insuficientes para describir los sistemas culturales de los grupos humanos afectados por la construcción y operación de grandes obras de infraestructura, las relaciones que estos grupos establecen con el entorno, los impactos y las medidas de manejo que son aplicadas, de tal forma que el desencuentro puede explicarse en primera instancia por esta insuficiencia.

Lo anterior motivó la realización del análisis global del discurso en sus estructuras retórica y semántica, el establecimiento de correlaciones entre la Caracterización Ambiental, la Evaluación de Impactos y el Plan de Manejo y a partir de ello, las imágenes y representaciones sociales que emergen de los discursos sobre los aspectos socioculturales tenidos en cuenta en dos EIA: el Proyecto Eólico Piloto Jepirachi en territorio del resguardo indígena Wayúu¹ en la alta Guajira Colombiana, que afecta comunidades de varias rancherías en el sector de Media Luna, Arrutkajüy y Kasiwolín, y el Proyecto de Conexión Vial entre los Valles de Aburra y del Río Cauca, con el que resultaron afectadas comunidades que habitan un eje de transición rural - urbano, cuya composición cultural es diversa en su origen, procedencia, movilidad e interacciones².

Algunas de las preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿qué se dice sobre los grupos humanos afectados por las obras?, ¿cómo se representa la cultura de las comunidades que sufrirán los impactos ocasionados por los proyectos quienes realizan los EIA? Qué incidencia tiene tal representación sobre la participación, a la que tienen derecho las comunidades, en la toma de decisiones sobre la implantación o no de las grandes obras?. Las percepciones sobre los sistemas culturales de las comunidades y la manera cómo se las convoca, participan y se vincula en la planeación, construcción y operación de los grandes proyectos de infraestructura, justifican y validan actuaciones erráticas y en cierta medida autoritarias que poco aportan en el mejoramiento del bienestar de las comunidades afectadas por los proyectos de desarrollo.

2. CONSIDERACIONES INICIALES

Se tuvo en cuenta consideraciones en dos niveles íntimamente relacionados: uno, el que tiene que ver con el contexto de producción del discurso de los EIA, el otro es el del contenido discursivo de los EIA y la inclusión de los aspectos socioculturales al interior de los mismos.

Con respecto al primer nivel, los EIA se originan en el marco de la producción discursiva del desarrollo; surgen institucionalmente en 1969 en Estados Unidos y se van instaurando en la mayoría de los países occidentales desde la década de los años 70, en el marco de la suscripción de Convenios y Tratados Internacionales, entre los que se destacan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972), el Convenio 169 de la O.I.T. (1989), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), el Convenio Marco sobre Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992), La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial sobre Hábitat (1995) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002). Desde entonces los países suscriptores se han comprometido a implementar políticas de desarrollo y protección al medio ambiente.

El propósito general de realizar las Evaluaciones o Estudios³ de Impacto Ambiental ha estado vinculado con mejorar la calidad o la cantidad de información para la toma de decisiones sobre la realización o no de los proyectos. En América Latina, su institucionalización respondió a satisfacer los requisitos para el otorgamiento de créditos para el desarrollo, por parte de los organismos multilaterales financieros. Inmiscuidos en este proceso, los países latinoamericanos priorizaron el enfoque de la presentación de estudios de impacto ambiental, antes que el procedimiento para mejorar el sistema de decisiones públicas. Colombia fue pionera en incorporar la Evaluación de Impacto Ambiental con su Código de Recursos Naturales (1974). Fue seguida

1. Los Wayuu o Guajiros son una de las más vastas etnias indígenas de las tierras bajas de América del Sur. Su origen proviene de los pueblos Aravales. Según el censo de población de 1993, la población de la Guajira asciende a 339.229 habitantes distribuidos en 10 municipios, de estos habitantes 128.727 son Wayuu. Su organización social se basa en matrilineajes de los cuales los principales son: Epiayu, Uriana, Ipana, Pushaina, Epinayu con el 77% de la población, siendo el más grande el Epiayu con el 20.8% del total.

2 En este eje, sobre la cuenca de la quebrada la Iguaná en jurisdicción de Medellín, habita población urbana de los barrios El Pesebre, Blanquiza, Olaya Herrera, densamente poblados. En la parte alta de dicha cuenca, habita población rural y urbana del corregimiento de San Cristóbal y la población del Corregimiento de Palmitas en dirección al Valle del Río Cauca. En jurisdicción de San Jerónimo se localiza población rural de las veredas Las Playas, El Uvito, La Cuchilla, El Llano, Naranjal, Urquita, Mestizal, Volcana, La Aldea, Potrero-Miserenga, Piedra Negra, Llano de San Juan, Murapala, Calvario, Quimbayito y Lomahermosa y del el Barrio San Vicente y el casco urbano.

3 Hay una diferenciación entre la Evaluación de Impacto Ambiental, proceso formal conducido y controlado por una autoridad gubernamental, y los Estudios de Impacto Ambiental que generalmente son responsabilidad del proponente del emprendimiento, sea éste del sector público o privado. En Colombia a partir de la década de los años 90 se estandariza la designación de "Estudios" que incluye igualmente el proceso de "Evaluación". Ver: La Evaluación de Impacto Ambiental [En línea] Disponible en Internet en www.fam.org.ar Pág. 3.

por otros países como México (1978), Brasil (1988), Venezuela (1992), Bolivia (1992), Paraguay (1993), Chile (1993), Honduras (1993) y Uruguay (1994).

Por su parte, la incorporación de aspectos socioculturales dentro de los EIA fue resultado de un proceso de inclusión, desde la década del setenta, de profesionales de las ciencias sociales, entre ellos los antropólogos, a los organismos financieros multilaterales, desde los cuales se han emitido y formulado las políticas de desarrollo para los “países en desarrollo”, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo–BID, entidad que en 1990, promulgó un documento llamado *“Estrategias y Procedimientos sobre Aspectos Socioculturales Relacionados con el Medio Ambiente”*, que contempla los requisitos para el financiamiento de los proyectos que implicaran desplazamiento de población. Desde entonces las grandes proyectos de infraestructura que se construyen con estos financiamientos han debido realizar los estudios pertinentes como parte de los EIA.

En el orden institucional y articulado a la realización de los EIA, en la mayoría de los países latinoamericanos que han suscrito Convenios y Tratados Internacionales, se ha legislado en materia medioambiental⁴ incorporando aspectos socioculturales con miras a la sostenibilidad, pero con énfasis en la protección de los “pueblos originarios” o las “minorías étnicas” de cada país que puedan ser afectados por la inserción de los grandes proyectos de infraestructura⁵.

Colombia en particular, ha suscrito 105 convenios y tratados internacionales que involucran aspectos ambientales y socioculturales ratificados por leyes nacionales, que sin embargo, no se han constituido en garantía para alcanzar un desarrollo en equilibrio con el medio ambiente. Desde la expedición del Decreto ley 2811 de 1974, los promotores de grandes obras de desarrollo económico e infraestructura debían llevar a cabo evaluaciones ambientales, sin que hacerlas o no fuera un impedimento para su implantación. Actualmente, el medio ambiente está protegido no sólo por las normas internacionales sino por la Constitución de 1991 y las leyes que en materia ambiental se han promulgado desde entonces.

La Constitución establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, garantizando la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo (art. 79), la obligación de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por su conservación (art. 95) y las formas de participación democrática ciudadana (art. 103). Igualmente, se afirma el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, como una dimensión especial de desarrollo; como un derecho de la sociedad y como instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural⁶.

En desarrollo de los principios constitucionales se emite la Ley 99 de 1993 que reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables⁷. Sus principios establecen que el proceso de desarrollo económico y social del país será orientado por los principios del desarrollo sostenible suscritos en la Cumbre de Río en 1992. Esta Ley confiere un papel decisivo a los EIA y a la participación ciudadana para la toma de decisiones sobre la viabilidad o no de un proyecto si afecta significativamente el ambiente natural o artificial.

En la Constitución y en la Ley 99 se sugiere que el medio ambiente esta referido a los recursos biofísicos y no aparece explícitamente una interrelación con el medio artificial. Sin embargo, en la Ley 99 la relación entre el medio ambiente y la cultura esta vinculada con la participación de las minorías étnicas, particularmente en lo referido a la reglamentación y realización de los EIA. La preeminencia de las minorías frente a cualquier otro tipo de sistema cultural existente en el país, sugiere que son ellas quienes representan hasta ese momento lo *multiétnico y pluricultural* con respecto al manejo del medio ambiente. Sus territorios designados como *entidades territoriales* hacen parte del patrimonio ecológico y cultural del país que debe protegerse y conservarse. Igualmente en esta Ley (arts. 22 y 76) se sugiere que son estas minorías las que como “*culturas tradicionales*”, conocen el ambiente y manejan con respecto al mismo, una relación de equilibrio, armoniosa y adecuada.

Lo anterior se refleja en los términos de referencia que fija la autoridad ambiental para la realización de los Diagnósticos Ambientales de Alternativas –DAA- y los EIA de distinto alcance, según el tipo de proyecto, obra o actividad económica, de acuerdo con el Decreto 1753 de 1994, y en las Guías Ambientales para proyectos de distintos sectores económicos⁸. En ellos prevalece el análisis y evaluación de impactos sobre el medio natural, lo que entre otras, es una de las razones por la cual en los EIA se han constituido en las variables más significativas en la gestión

4. *Con respecto a la incorporación Constitucional de la temática, la mayoría de los países latinoamericanas reconocen la importancia del medio ambiente.*

5. *Vinculado con la suscripción del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.*

6. *Entre los artículos constitucionales referidos a la cultura están el 29, 70, 89, 109, 139, 169, 269, 449, 619, 639, 679, 689, 709, 719, 729, 769, 779, 959, 1719, 1769, 3111, 3139, 3289, 330, 3339*

7. *Antes la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables estaba a cargo del Inderena y se regía por el del Código Nacional de los Recursos Naturales renovables y no renovables y de protección al medio Ambiente (Decreto ley 2811 de 1974).*

8. *Las guías ambientales son un instrumento de consulta y orientación, resultado de un proceso concertado entre las autoridades ambientales, sectores productivos, la academia y la consultoría especializada, desarrolladas en el marco de la Política Nacional de Producción más Limpia. Contienen los lineamientos de acción de carácter conceptual, metodológico y procedimental a desarrollar en la gestión ambiental de las diferentes actividades. Fueron oficializadas por Minambiente con el Decreto N° 1728 Agosto 6 de 2002. [En Línea] Disponible en Internet en <http://www.rds.org.co/gestion/>*

ambiental de los proyectos; mientras que en lo socioeconómico o sociocultural el análisis para la evaluación de impactos es más difuso⁹.

En cuanto al contenido discursivo de los EIA y la manera como se trata en ellos los aspectos socioculturales, prima la misma ambigüedad del nivel normativo. Es decir, una noción del medio ambiente que prioriza el análisis y la evaluación de impactos sobre los componentes físico – bióticos y marginalmente se abordan los aspectos económicos, políticos y culturales, salvo que se trate de un proyecto que afecte territorios de las minorías étnicas. Entre las posibles explicaciones de que esto ocurra, se pueden contar las siguientes:

- La escasa información especializada sobre los ecosistemas tropicales y la complejidad social por la diversidad de grupos humanos que habitan, usan y transforman las distintas regiones geográficas del país¹⁰. Este hecho afecta la posibilidad relativa de conocer las características ambientales, el grado de complejidad en la gestión que deba adelantarse por su magnitud, incertidumbre y variabilidad y la predictibilidad de sus consecuencias¹¹. Ello afecta la evaluación ambiental en su conjunto. Los EIA no logran convertirse en herramienta clave para la toma de decisiones de orientación general de la política y de la gestión ambiental para cada proyecto.
- Existen varios modelos y metodologías para abordar estos Estudios¹², pero no se ha evaluado el uso de conceptos y noción en conjunto, sobre el medio ambiente y el medio humano, al que se debería conferir un lugar privilegiado en el análisis, puesto que es en lo que hemos dado en llamar “cultura”, en lo que se desenvuelve el medio humano y que como consecuencia de ello, la problemática ambiental surge de procesos dinámicos de adaptación cultural particulares y específicos, en los que se generan competencia y desequilibrios por la apropiación y uso de los recursos de un medio ambiente dado.
- En las dimensiones de “lo social” en los EIA se puede identificar por lo menos dos dificultades: la primera, de orden teórico y metodológico que tiene que ver con los desarrollos propios de cada disciplina de las ciencias sociales, sentido en el que varios autores sostienen que el aporte de las ciencias sociales y de la antropología¹³ a la cuestión del ambiente ha sido escasa hasta el presente, o sus avances han sido insuficientes para abordar la complejidad ambiental, que supone estudios interdisciplinarios que conduzcan a un análisis integral del ambiente¹⁴.

La segunda dificultad, consecuencia de lo anterior, tiene que ver con las pocas posibilidades de establecer interrelaciones entre las dimensiones del medio ambiente. Se ha avanzado poco en establecer correlaciones respecto a lo que significan para los grupos humanos que habitan, usan, transforman, conservan, compiten, simbolizan los recursos biofísicos, de forma tal que se puedan determinar, delimitar y jerarquizar los impactos y su manejo integral. Esta es una de las razones por la que la dimensión cultural en los EIA suele manejar como variable poco significativa en la gestión ambiental de los proyectos. En consecuencia se presenta una ruptura de la perspectiva interdisciplinaria que se requiere para el análisis de la complejidad de un medio ambiente dado, que va en detrimento de una gestión ambiental más adecuada a cada contexto ambiental y proyecto en particular. El resultado es que difícilmente se han logrado soluciones de compromiso entre las “operaciones del desarrollo” que presuponen justamente el desarrollo del país, sus regiones y localidades.

En cuanto a la selección de estos dos EIA se tuvieron en cuenta criterios que tienen que ver por un lado, con el tipo de proyectos de infraestructura: son dos proyectos diferentes que presuponen la ocurrencia de impactos ambientales diferentes por el tipo de obra y por el medio ambiente en el que se insertan. Por otro, se trata de contextos culturales distintos: uno, una comunidad indígena que habita el desierto, y el otro de comunidades que habitan un eje de transición entre lo rural y lo urbano, cuya composición cultural es diversa en varios ordenes. En cada caso, de acuerdo con la legislación vigente, se establecen diferencias: uno de ellos se realiza en territorio indígena, lo que exige un tratamiento especial, mientras que el otro no. Lo anterior implica que los Estudios no son comparables, pero pueden contrastarse en sus ítems referidos a lo sociocultural o cultural, ya que existe el principio Constitucional de que Colombia es un país multiétnico y pluricultural y que se velará por la preservación del patrimonio natural y cultural del país. Es decir, dada la diversidad de sistemas culturales cualquiera que ellos sean, deberán ser preservados. Se seleccionaron estos dos casos tan disímiles para verificar cómo se trataron los aspectos culturales y si en las caracterizaciones se lograba la descripción de elementos de sistemas culturales distintos, que fueran afectados por la implantación de los proyectos y de ser o no así, qué impactos se identificaron, evaluaron y posteriormente se manejaron en cada contexto cultural y ambiental.

9. La caracterización se refiere a aspectos económicos, demográficos, paisajísticos, aspectos sobre los que separadamente se determinan los impactos. En lo económico están referidos a la afectación de las actividades e infraestructura productiva; entre lo económico y lo cultural está el desplazamiento involuntario de familias, considerado como el impacto de mayor importancia dentro de la dimensión o componente socioeconómico o sociocultural como suele llamársela.

10. Ángel et al (1997: 47)

11. El manejo de los impactos sobre cada dimensión, componente, factor, variable, según la metodología que se utilice, tiene distintas alternativas de decisión en función del ciclo de gestión. Ver: Carmona (1997: 112).

12. Se destacan entre otras: la “Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental” de Vicente Conesa Fernández – Vitora (1997); El Modelo de Análisis por Dimensiones de Ángel, Carmona y Villegas (1997); el “Manual de Evaluación de Impacto Ambiental” de Canter (1998) y la Propuesta para la Identificación y Evaluación de impactos Socioeconómicos de grandes obras de Elena Correa (1999).

13. Carmona (2002) plantea que en los EIA “Las transformaciones que se realizan en los procesos y operaciones del desarrollo generan consecuencias sobre los sistemas culturales que las enfrentan. Estas pueden ir desde la desarticulación social de la población e incluso un compromiso de su supervivencia, hasta cambios esperados y construidos en el imaginario social sobre un futuro de mayor bienestar”, señalando que no se trata de estudiar la cultura, sino el cómo ésta se transforma por la inserción de tal o cual proyecto de infraestructura. La antropología en los EIA se ha encargado de analizar y evaluar los impactos sobre la cultura y ha privilegiado el análisis y evaluación sobre los sistemas culturales indígenas, pero se han tocado muy tangencialmente sus implicaciones no sólo en estos sistemas culturales, sino en otros que igualmente son afectados por proyectos de desarrollo, evidenciando con ello el insuficiente desarrollo de las teorías y métodos antropológicos.

14. Ver: Ángel et al (1997); Correa C (1999); Carmona (2002); Guido P (SF); Conesa et al (1995).

3. REFERENTES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La conceptualización utilizada en el análisis e interpretación de los datos consideró en primer lugar, las nociones básicas sobre Medio Ambiente, Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y Gestión Ambiental, utilizadas en los EIA, en particular las referidas a la dimensión cultural que propone el modelo de análisis por dimensiones¹⁵.



En segundo lugar, la noción de sistema cultural retomada de los planteamientos de Gómez Seguel¹⁶, en su reflexión del cambio sociocultural en el contexto de los sistemas con comportamientos complejos y de C. Geertz¹⁷, quien plantea que un sistema cultural es una interpretación de las inmediateces de la experiencia, una glosa de éstas, construida históricamente, por tanto sujeta a pautas de juicio definidas también históricamente. Un sistema cultural puede afirmarse, discutirse, desarrollarse, formalizarse, contemplarse e incluso enseñarse, y puede variar drásticamente de un pueblo a otro, pero siempre se basa en la convicción de que su posesión se relaciona con su valor y validez. Cada sistema cultural, aunque no esté demasiado integrado, posee elementos con cualidades o atributos que se relacionan entre sí. A través de estas relaciones es posible entender la totalidad de una cultura, o en otros términos, el todo cultural a través de sus partes.

En la relación de los sistemas culturales con las demás dimensiones del ambiente se trata de identificar los mecanismos de intercambio (relaciones, asociaciones) dinámico y recíproco entre la población y su entorno, como respuesta a los cambios en él ocurridos, en tanto que se asume que la configuración de cada dimensión analítica contiene imbricados instrumentos adaptativos del orden simbólico, social y tecno-económico, inherentes a cada grupo cultural específico, cuya adaptación como estado y como proceso son dinámicos y multidireccionales. El cambio cultural que suponen los impactos ambientales generados por la implantación de grandes obras de infraestructura puede ser caracterizado como “la presión ocasionada sobre los sistemas culturales (imaginarios, simbolismos, territorialidades, etc.) obligando a su transformación”¹⁸

En tercer lugar, para la interpretación de las imágenes y representaciones sociales, se asumió la conceptualización de Serge Moscovici¹⁹, quien plantea que las representaciones sociales además de ser productos mentales, son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones. Son el «*conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común*». Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico, puesto que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar. Este principio motivacional tiene, en opinión de Moscovici, un carácter universal.

Para el análisis e interpretación general, se partió del supuesto que el discurso de los EIA es un discurso de institución, jurídico, de autoridad, lo que implica determinar la manera como se construye, se manipula y asume este discurso, y el poder que se ejerce a través de él. Se retomaron los planteamientos de Bourdieu frente al lenguaje autorizado²⁰ quien propone que para hallar el principio de la eficacia simbólica de las diferentes formas de argumentación, retórica y estilística en su lógica lingüística, es necesario establecer la relación entre las propiedades del discurso, las propiedades de quien las pronuncia y las propiedades de la institución que autoriza a pronunciarlos²¹.

En cuarto lugar, la conceptualización de la estrategia metodológica adoptada a través del análisis del discurso. La incursión en el análisis del discurso lingüístico y semiótico del contenido de los EIA abre otras perspectivas para la evaluación de los mismos. El solo análisis de la cohesión y la coherencia del discurso sobre los aspectos socioculturales, permite encontrar algunas de las claves por las cuales se dificulta la comunicación, tanto entre quienes participan en la elaboración de los estudios, el promotor del proyecto y la autoridad ambiental, como entre éstos y las comunidades a las que ellos se refieren. Es decir, si a un discurso escrito le falta cohesión y coherencia interna difícilmente puede esperarse que sea comprendido por los lectores o el público a quien está dirigido²². Si el discurso de los EIA presenta problemas de cohesión y coherencia

15. Ángel et Al, (1997; 63). Igualmente algunas de estas nociones aparecen en las distintas Guías Ambientales para proyectos de desarrollo de otros sectores económicos. Decreto N° 1728 Agosto 6 de 2002. [En línea] Disponible en Internet en <http://www.clubfyne.net/informes/semestral/Guiaambientalabovarivelinal.doc>

16. Gómez Seguel, s.f, 5

17. Geertz, 1994, 96

18. Carmona, 2002; 45.

19. Aharo, 2003; 2

20. Bourdieu, 2001, 69

21. Ibíd.: 71

22. Los EIA tienen el carácter de documentos públicos. Están regidos por los derechos de participación ciudadana, de tal manera que pueden ser solicitados e impugnados a través de los instrumentos que garantizan estos derechos: las audiencias públicas, las acciones populares, las veedurías ciudadanas, las tutelas.

se crean interferencias en la comunicación no solo entre los miembros de la comunidad “científica” o “técnica” que se presupone posee conocimientos sobre las referencias del discurso, sino y sobre todo entre éstos y las comunidades que son el referente más importante al interior del mismo.

El corpus de datos es el discurso escrito, lo que confiere particularidades al análisis: los discursos escritos, como todos los discursos, no son sólo una sucesión de signos lingüísticos destinados a ser comprendidos, sino también signos destinados a ser valorados, apreciados, y signos de autoridad destinados a ser creídos y obedecidos²³. Son portadores de información y se usan para realizar acciones, tienen una intencionalidad comunicativa: cambiar una situación, influir sobre el o los locutores, sobre sus deseos, expectativas, propósitos y necesidades, por lo tanto poseen una estructura retórica que junto con la estructura semántica, ayudan a la comprensión y producción del discurso y de los efectos que busca²⁴. Entre las características más relevantes del discurso escrito se pueden señalar las siguientes²⁵:

- Posee autonomía, es decir, significa en sí mismo. Persigue su autonomía haciendo explícitas, mediante un proceso de expansión, las circunstancias del contexto situacional.
- Es interactivo; en él se plasman las intenciones del hablante.
- Se plasman las condiciones sociales de los participantes y se tiene en cuenta el estado de conocimiento de los supuestos lectores.
- El escritor trata (debe) de encontrar los medios para expresar las proposiciones que sean comprensibles, partiendo de una información conocida, de una conceptualización dada, para organizar y seleccionar dicha información de manera tal que produzca una comunicación con el lector y que a la vez responda con sus propósitos.
- Es de naturaleza no reciproca porque no hay un interlocutor presencial, lo que produce una “interacción encubierta”. El escritor elabora un discurso que sea asimilado de manera activa por el lector, y que orientado en función de intervenciones anteriores responda a algo, refute, confirme, anticipé respuestas a posibles objeciones, busque confirmación y de información. El escritor debe asumir el papel de los dos participantes en la interacción, aunque el resultado final es el registro parcial de la contribución del escritor. El lector interpreta el texto y deriva a su vez un discurso del texto escrito. La interacción encubierta produce dos discursos: el del escritor y el del lector.
- El discurso escrito en sus procesos de producción y comprensión es una construcción semántica de significados relacionales.

Los discursos pueden entenderse como *textos*. En lingüística esta palabra es utilizada para designar todo pasaje, escrito o hablado, de cualquier amplitud que forma un todo coherente²⁶. Igualmente, se aplica no solo a los mensajes de la lengua natural sino a cualquier fenómeno portador de significado integral²⁷. Además los EIA son *textos expositivos*²⁸ por la manera en que está organizada la información en cumplimiento de los requerimientos y el orden de presentación de los Términos de Referencia que entrega la autoridad ambiental.

Se realizó un análisis textual y global de los discursos²⁹ sobre los aspectos socioculturales en los EIA, a partir de su estructura retórica y semántica. La primera se refiere a que la estructura de un texto siempre es jerárquica porque a partir de la escogencia (o el requerimiento) del escritor acerca de los conceptos que va a desarrollar, debe ordenarlos en forma jerárquica teniendo en cuenta sus contenidos, el lector a quien los dirige y la intención que tenga en relación tanto con el contenido como con el lector³⁰. La estructura semántica se refiere a las categorías de información o constituyentes de un discurso, las cuales deben ser consistentes, representativas y relacionarse entre sí. Con ello se pretende identificar la manera cómo se establecen las interdependencias entre los elementos constituyentes, la coherencia y el sentido que se quiere dar al discurso. Con este análisis se determinó el tipo de funciones o actos que se realizan a través del discurso: descripciones, generalizaciones, explicaciones, advertencias, entre otros, y el mayor o menor grado de relación interna entre cohesión y coherencia en el discurso, puesto que de ésta relación depende que el discurso sea explícito y comprensible para los lectores.

El análisis implicó determinar los enlaces cohesivos o cohesión lineal de los textos: el uso de enlaces de repetición, superordenación generalización, coocurrencia y el desarrollo proposicional o la cohesión gramatical a través de marcas lingüísticas o de referencias anafóricas, catafóricas, y exofóricas, de identidad referencial comparativas y relativas, sustitución y elipsis.

23. Jodles, 2000: 4

24. Martínez, 1994: 98 a 104

25. Martínez, 1994: 29 – 30

26. Lozano et al. 1989: 20. Nota al pie número 8

27. Ibid. 18

28. Que se corresponde con la organización de la información en los textos expositivos de ciencias naturales y sociales. Martínez (1994: 109 – ss)

29. La estructura de la información explícita de un texto es la manifestación de una estructura abstracta mucho más general, de la cual cada texto es solo una de sus realizaciones posibles, en otros términos, la manera como se estructura la información sobre los aspectos culturales, permite identificar la estructura subyacente en cada EIA en lo referente a tales aspectos. Martínez 1994: 76

30. Cada texto tiene una ordenación diferente de las funciones autónomas (o macro-funciones), que mantiene cierta independencia y se pueden identificar aunque aparezcan en forma aislada o fuera de un contexto. Entre las funciones autónomas están la definición, la descripción, la clasificación, la generalización, la identificación, la predicción, la especulación, la comparación, la inferencia. Ibid. 98 a 104.

Con el análisis de la coherencia y el desarrollo ilocutivo³¹, se trató de ver qué clase de acto comunicativo se realiza en la expresión de proposiciones y cómo los diferentes actos se relacionan en forma lineal y global para formar piezas del lenguaje: una explicación, una descripción, una hipótesis, una generalización. Se trata de enfatizar en aquello que se hace cuando se produce una oración (o varias) en un texto³². Este análisis supone verificar las partes del discurso y las funciones que se cumplen en cada una de ellas.

Luego se determinaron las marcas de conexión discursiva (conjuntivas) que tienen ver con la coherencia de los textos y son de naturaleza diferente a las relaciones cohesivas. Para que haya conexión entre las oraciones, deben tener una base común con el tópico del discurso y ser de alguna forma compatibles; generalmente, la relación lógica de sucesión en el tiempo se da por la relación semántica profunda de sucesión de tiempo en sí misma. Existen tres tipos de marcas conjuntivas³³ que fueron identificadas en cada texto: las marcas que indican la secuencia de los hechos ocurridos; las que indican la manera como el escritor organiza su discurso y las que tienen que ver con el proceso de comunicación, con la interacción que se establece entre el escritor y el posible lector.

Se procedió a la identificación y análisis de la estructura semántica de los textos a través de su estructura de información global o macro-estructura constituida por esas categorías de información que resultan (o deben resultar) consistentes, representativas y se relacionan (o deben relacionarse) entre sí³⁴. Para ello se utilizó la matriz del tipo de texto de "Estructura Social" propuesta por Martínez (1994). Esta identificación permitió observar qué elementos gramaticales y funcionales traducen cada conjunto de valores y analizar qué relaciones lógicas y funciones son prevalentes en los discursos sobre los sistemas culturales.

4. LO QUE DICEN LOS EIA SOBRE LA AFECTACIÓN DE LOS SISTEMAS CULTURALES

4.1. Descripción del Corpus de datos

El corpus de datos está constituido por los dos EIA indicados. El EIA del Proyecto Piloto Eólica Jepirachi está conformado por un *Resumen Ejecutivo* y 8 Capítulos: 1. *Antecedentes*, 2. *Introducción*, 3. *Descripción del Proyecto*, 4. *Caracterización Ambiental del Área de Estudio*, 5. *Identificación y Evaluación de Impactos*; 6. *Plan de Manejo Ambiental*; 7. *Plan de Monitoreo y Seguimiento*; 8. *Plan de Contingencias* y los anexos. Por su parte el EIA del proyecto de conexión vial Aburrá – Río Cauca contiene también un *Resumen Ejecutivo* y 8 numerales: 1. *Introducción*, 2. *Descripción del Proyecto*; 3. *Metodología*; 4. *Oferta Ambiental*; 5. *Evaluación Ambiental*; 6. *Plan de Manejo Ambiental*; 7. *Plan de Contingencia*; y 8. *Costos Ambientales* y sus anexos. Cada capítulo o numeral se expone mediante numerales que a su vez se subdividen en subnumerales o ítems, de acuerdo con la inclusión de temas que los autores consideran pertinentes.

Del contenido global de los EIA, se sometieron al análisis del discurso textual y global los subnumerales 4.4.3. *Caracterización Ambiental Aspectos Sociales*, que hacen parte del subnumeral 4.4. *Contexto Local*, a su vez subnumeral de la *Caracterización ambiental* (numeral 4), correspondientes al EIA del Proyecto de Piloto Eólico; del proyecto de Conexión Vial se analizó el subnumeral 4.4. *Aspectos Socioculturales*, que hace parte del numeral 4. *Oferta y Ambiental*. En los dos casos se determinaron las correlaciones más sobresalientes que pudieran existir entre los aspectos ambientales tratados en los EIA y con los capítulos que conforman cada uno, especialmente con los correspondientes a la Identificación y Evaluación de Impactos y al Plan de Manejo Ambiental –PMA-.

4.2. El discurso sobre los aspectos socioculturales en los EIA

Para el análisis de discurso, fue fundamental tener en cuenta elementos del contexto situacional, que permiten identificar las propiedades de quien produce el discurso y de quien autoriza a pronunciarlo. Por lo mismo estos elementos, entre muchos otros, sirvieron como argumentos para promover los proyectos e incidieron en la elaboración de los EIA y sus respectivos procesos

31. Se refiere a la manera como se relacionan los actos comunicativos entre sí al interior de un discurso; cómo esos actos se organizan jerárquicamente para formar unidades comunicativas mayores que caracterizan el discurso como un todo. *Ibid.*, 75

32. Las funciones autónomas mantienen cierta independencia, aun del contexto del discurso. Entre estas funciones están la definición, la clasificación, la generalización, la identificación, la predicción, la especulación, la comparación, la inferencia. Las funciones dependientes tienen poca autonomía; se identifican en la medida en que estén en relación con otras funciones precedentes o con todo el texto. Las funciones que dependen del contexto se realizan por medio de actos de habla que se llevan a cabo secuencialmente y entre las cuales se establece una relación de condicionalidad, dependen de un acto anterior o posterior. Ellas son la aserción, la ejemplificación, el refuerzo, la explicación, la hipótesis, el comentario, la conclusión. Las funciones dependientes de la interacción son las que el escritor realiza a partir de la imagen que elabora del lector con el cual intenta establecer una interacción; entre estas funciones están la invitación, la consigna, la queja, el reproche, la excusa, la sugerencia, la felicitación, la advertencia, la partición, la autorización, la persuasión, la prohibición, el consejo, la exhortación. *Ibid.* Pgs 79, 89, 94

33. Martínez retoma la propuesta de Christine Nuttal (1982). (1994, 105)

34. Hay un tipo de textos como los EIA, que pueden incluir temas tan diferentes como la descripción de una especie vegetal (ciencias biológicas), la suspensión de un puente (física), la estructura de una comunidad o una sociedad (ciencias sociales), etc., tales discursos, poseen una macro - estructura cuyas categorías deben ser consistentes, representativas y relacionarse entre sí. Davies y Green (1978-1982) proponen una tipología de textos expositivos y su estructura de información en los que incluyen los tipos de estructura retórica a los que corresponden unos tipos de categorías constituyentes de la estructura semántica, las cuales se pueden encontrar combinados simultáneamente o en algunos textos expositivos. Citados por Martínez (1994:110).

de licenciamiento. Entre estos elementos se cuenta el hecho de que sus promotores son entidades públicas³⁵, las cuales, se supone, representan los intereses públicos, lo que para los dos casos estudiados incidió en el proceso de trámites y obtención del licenciamiento ambiental. En los dos estudios se utilizan estrategias retóricas referidas a la especificidad de cada proyecto: su importancia para el desarrollo tecnológico y económico del país a nivel regional, nacional e internacional. En cuanto al contexto local, ambos estudios suponen beneficios o impactos positivos para las comunidades locales por generación de empleo y el pago de compensaciones y servidumbres, que de por sí son un derecho legal de obligatorio cumplimiento. Igualmente ambos resaltan la calidad de los equipos interdisciplinarios de profesionales que realizaron los estudios, para lo cual desarrollaron amplios procesos de convocatoria para garantizar la participación comunitaria.

4.2.1. La Estructura Retórica y Semántica de los Aspectos Socioculturales en el EIA del proyecto Eólico Jepirachi

En general el EIA del Proyecto Eólico Jepirachi posee una organización discursiva global cohesiva: en el capítulo 1. *Antecedentes*, aparecen términos que se constituyen a lo largo del EIA en referencias identificadoras que establecen lazos cohesivos lineales, vinculando las ideas generales de cada párrafo y entre ellos, y enlazando la justificación del proyecto, la gestión ambiental de la Empresa, los Estudios y trámites previos, los *Antecedentes* y la *Introducción* del capítulo 2. En el capítulo 3 *Descripción del proyecto*, se mantiene la continuidad del texto desarrollando la superordenación, al tratar las características técnicas del proyecto y la demanda de recursos naturales planteadas tanto en el capítulo 1 como en el 2. También se presentan algunos lazos cohesivos con los capítulos siguientes (4, 5 y 6), aunque entre éstos falta cohesión y coherencia, y al interior de cada uno de ellos. En síntesis, el resultado del análisis global de la estructura retórica y semántica de los subnumerales que hacen parte del *contexto local*(4.4.): la *caracterización aspectos sociales* (4.4.3), es el siguiente:

4.2.1.1. La pérdida del sentido: Incoherencia e Inconsistencia

Hay unas cuantas inconsistencias en el desarrollo proporcional e ilocutivo del texto, entre ellas: la mención que se hace en el subnumeral 4.4.3.2. *Ranchería Kasiwolín* respecto a que “*La actividad económica principal de esta comunidad es la pesca, la cual es solamente realizada por aquellas personas que poseen embarcaciones o aparejos*”, mientras que el subnumeral 4.4.3.3. señala que “*En Kasiwolín como en Arrutkajüy, algunos hombres dedican parte de sus actividades de subsistencia a la pesca*”. La inconsistencia es mayor si agrega que el texto “*Pastoreo y horticultura constituyen, junto con la pesca, actividades productivas*” de las cuales la posesión de rebaños es un signo de riqueza, y que en Kasiwolín hay 6 huertas en uso cuya propiedad está en cabeza de cada autoridad y en Arrutkajüy hay 2. Es decir, no es solo la pesca o el pastoreo, las tres actividades productivas son complementarias y tienen una valoración positiva en términos del sistema cultural.

Otra inconsistencia se refiere a las diferencias en el desarrollo argumentativo del texto entre los subnumerales *Ranchería Kasiwolín, Sector Media Luna y Arrutkajüy* y el subnumeral *los Wayuu de hoy: Rancherías de Kasiwolín y Arrutkajüy*, que evidencian la agregación de discursos y hacen que el texto sea incoherente en su orden descriptivo, argumentativo y expositivo. Igualmente, los dos primeros subnumerales son incompletos, no tienen un adecuado desarrollo de las partes del discurso, lo que los hace incoherentes e inconsistentes.

En las incoherencias e inconsistencias generales del texto se presenta también el uso de generalizaciones que no tienen identidad referencial, señaladas con anterioridad. También se identificó la faltan marcas de conexión entre los párrafos al interior de cada subnumeral y entre éstos.

4.2.1.2. La consistencia: valoraciones semánticas positivas y negativas

Las redes tejidas por cadenas de valoración semántica positiva priman en el discurso, en particular las referidas al sistema de parentesco y al patrimonio, elementos a través de los cuales se describe el sistema cultural. En cuanto a las redes de valoración semántica negativas hay que diferenciar las referidas a las valoraciones negativas propias de los Wayuu y las que hace el escritor. La más notoria de parte de éste se refiere a la connotación que da a las creencias mágico-religiosas de los Wayuu, a su ignorancia respecto a la explicación “científica” de los síntomas de la fiebre, desconociendo el significado cultural que tienen estos síntomas en esta cultura.

35. Empresas Públicas de Medellín E.S.P – EPPM- dueño del proyecto eólico y el Instituto Nacional de Vías, la Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Antioquia, el Área Metropolitana y el Municipio de Medellín, y el Fondo Nacional de Desarrollo Fonade, promotores del proyecto de conexión vial.

4.2.1.3. La invisibilización en la caracterización de los aspectos sociales

En el discurso de los EIA, la invisibilización se refiere a lo que no se escribe, pues es a partir de lo escrito que es posible derivar la intencionalidad del autor, lo explícito y lo implícito en el discurso y las imágenes y representaciones sociales. La identificación de invisibilizaciones se refiere entonces a aquello que se esperaba debía ser escrito en algún lugar del texto, de acuerdo con la aparición en el orden del discurso de grupos sociales, su caracterización social y cultural y los tópicos referidos respecto a ellos que no aparecen.

Una de éstas invisibilizaciones es la no-caracterización de tópicos del sistema cultural y económico de las rancherías de Media Luna, sector que hace parte del área de influencia directa del proyecto en el que también se generaron impactos. No se caracterizan actividades como el pastoreo y la agricultura, tampoco los asentamientos, la composición de las rancherías, sus delimitaciones territoriales, su densidad poblacional, la disposición espacial y uso de recursos, entre otros aspectos que serían fundamentales para determinar los impactos posteriormente y las medidas de manejo para la población de éstas rancherías.

La otra invisibilización se configura en el hecho de que el texto analizado -y en general la caracterización ambiental-, no sea conclusiva. Esto incide en que la determinación posterior de los impactos y sus medidas de manejo pueda ser tan arbitraria como la selección misma de los tópicos privilegiados en el desarrollo del texto y que unos y otros no tengan ninguna relación.



4.2.1.4. Correlaciones entre los Aspectos Sociales, la Evaluación Ambiental y el Plan de Manejo

El método de identificación y evaluación de impactos (Capítulo 5) utilizado por quienes elaboran el EIA, es de la empresa promotora del proyecto. Para argumentar su solidez teórica y metodológica, se explicitan sus virtudes y bondades: resultado de 15 años de experiencia de “*un grupo de profesionales en varias disciplinas de la entidad, que han participado en la elaboración y presentación de diversos estudios de impacto ambiental de diferentes proyectos y ha sido probado con buenos resultados por entidades nacionales e internacionales encargadas de evaluarlos a nivel ambiental*”. Pero el problema no radica en el método y sus bondades, ni en el procedimiento para identificar acciones del proyecto, efectos sobre el ambiente e impactos generados, sino en lo que quienes elaboran el EIA determinan como “efectos” e “impactos” que ocasionará el proyecto, en particular sobre los aspectos sociales, la manera cómo los nombran, los valores asignados que, con “*criterio de experto*”, evalúan cada uno de los impactos y las consecuencias que de ello se derivan en las medidas de manejo.

Consecuentemente con el orden de estructuración retórica y semántica de todo el EIA, los impactos que se identifican en los aspectos físico, bióticos y sociales en general no aparecen asociados o correlacionados. De los primeros aparece un agregado en la designación de “*impactos físicobióticos*” asociados a las actividades y efectos que conlleva la construcción del proyecto, en un formato de fichas que contiene “*un sistema claro de presentación, el cual se elaboró atendiendo los siguientes criterios*”: *Nombre del impacto; Actividad que lo genera; Fase del proyecto en que se presenta; Descripción del impacto; Sujeto afectado; Área de influencia del impacto; Dimensión; Calificación de clase, presencia, duración, evolución, magnitud e importancia ambiental; Tendencias sin proyecto*. Los impactos físicobióticos identificados, su denominación y evaluación fueron: *Deterioro de las Coberturas Vegetales Actuales, Alteración y Pérdida del Suelo, Deterioro de la Calidad del Aire, Incremento en los niveles de ruido, Alteración del Paisaje, Muerte de aves por colisión con estructuras elevadas, Muerte de animales domésticos por atropellamiento, Contaminación del Suelo*. Sin hacer comentarios respecto a éstas formas de designación, el único de estos impactos asociado por referencia a los aspectos sociales, es “*Muerte de animales domésticos por atropellamiento*”, en el que se determina que el “*sujeto afectado*” es la fauna doméstica de la zona y las comunidades de las rancherías vecinas a la zona del proyecto que posean animales domésticos, a partir de esto, la *clase del impacto será de carácter negativo (-), por cuanto involucra la muerte de animales y la generación de conflictos con la comunidad*”;

Los impactos generados por el proyecto sobre los *aspectos sociales* son nombrados de la siguiente manera: “*Alteración del Resguardo por Demandas Espaciales, Generación de Empleo, Potenciación de Conflictos por la Presencia del Proyecto en la Región, Afectación del Patrimonio Arqueológico, Deterioro de la Infraestructura Existente, Aumento de Ingresos Municipales de Uribia, Afectación de la Dinámica Comunitaria Local, Aporte al Conocimiento Tecnológico Nacional*”. Solo dos de los impactos identificados y evaluados: *Afectación del Patrimonio Arqueológico y Afectación*

de la dinámica Comunitaria Local, tienen alguna identidad referencial con la caracterización de aspectos sociales en contexto local que se presentó en el EIA, cuya calificación en importancia es media y baja. Los demás tienen calificaciones de importancia media y baja y no muestran correlación, incluso si el análisis se hace más extensivo, buscando correlaciones de los impactos en otros numerales de la caracterización ambiental, bien sea del contexto regional o local.

El Plan de Manejo Ambiental (capítulo 6) comienza con la siguiente introducción retórica: *“Para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se tuvieron en cuenta los resultados de la identificación y valoración de impactos y los criterios ambientales que sobre el manejo fueron presentados a lo largo del estudio. Además, conscientes de la importancia que para la conservación de los recursos es el manejo del entorno natural, el PMA pretende articular el proyecto con la región. El presente Plan ... recoge las recomendaciones de la literatura para este tipo de casos y en él se plantean, las acciones que se deben realizar con el fin de prevenir, controlar, mitigar, compensar y corregir los impactos ambientales derivados del proyecto, que por la magnitud y naturaleza de éstos en un entorno previamente caracterizado por la inclemencia de las condiciones semidesérticas de la región, y la connotación de resguardo indígena, tienden más a la coordinación de esfuerzos para minimizar la incidencia y manifestación de los diferentes impactos y lograr su viabilización desde el punto de vista social, que a la realización de grandes actividades de manejo”*

El Plan esta estructurado por programas que incluyen proyectos con los cuales se pretende prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos identificados. En el texto aparece una tabla que esquematiza el PMA en la que se agrupan los impactos a los cuales van dirigidos los programas y proyectos.

La omisión de lo dicho en la caracterización social del EIA, propicia una sucesión de incoherencias e inconsistencias para la identificación y evaluación de impactos, extensiva al PMA, en el que se reagrupan los impactos, se renombran los ya identificados y se nombran nuevos impactos. Sin profundizar en el contenido argumentativo de cada programa, es evidente que la mayoría de los ellos y los proyectos planteados para prevenir, mitigar y corregir los impactos no apuntan en dirección de estas acciones por las siguientes razones:

- *El Programa de información y comunicación* es, en sí mismo, una obligación legal que incluye la consulta previa por tratarse de la construcción de un proyecto en territorio de minorías étnicas y es previo a la elaboración del EIA; según su diseño puede aportar en la prevención de conflictos, pero la sola información brindada a la comunidad no los resuelve en caso de presentarse.
- *El programa de generación de empleo*, en sí mismo tampoco previene los conflictos intra e interculturales
- *El Programa de educación ambiental* no resuelve conflictos con la comunidad por el desconocimiento del medio ambiente; lo extraño es que tenga que diseñarse un programa de educación ambiental para los Wayuu, cultura especializada en el manejo del ambiente desértico.
- *El Programa de participación y fortalecimiento comunitario* tampoco tiene un sentido claro: se fortalecerán las organizaciones a las que pertenecen las comunidades Wayuu del área?, es el proyecto el que fortalecerá la identidad cultural Wayuu?, por lo demás estos aspectos no fueron indicados en la evaluación de impactos.
- *El Programa de información a funcionarios* puede servir para prevenir conflictos generados por el relacionamiento intercultural entre funcionarios y contratistas con las comunidades y aporta a la prevención de uno de los impactos medianamente señalados, pero el deterioro de la imagen de EPM no es un impacto para las comunidades, ni del ambiente hacia el proyecto y no hizo parte de la evaluación ambiental.
- *Implementación y seguimiento de medidas compensatorias y sus proyectos*: *“Planta desalinizadora, construcción y adecuación de jagüeyes, ampliación y dotación del puesto de salud”*, y en alguna medida el programa de *Rescate y/o Monitoreo Arqueológico*, son los únicos programas concretos que apuntan a la compensación de los impactos generados sobre el territorio y el sistema cultural de los Wayuu que habitan en el área de influencia del proyecto. Aún teniendo en cuenta que la identificación y evaluación de impactos no es consistente ni coherente con la caracterización que se hizo en el EIA, vale preguntarse si estas medidas compensan los impactos identificados, en el sentido de que proveer de agua a la población es uno de los derechos fundamentales y es obligación del Estado hacerlo, más aún en una zona



desértica como es la Guajira, territorio de los Wayúu, lo mismo que garantizar la salud; son derechos fundamentales constitucionalmente establecidos. En este sentido, las medidas compensatorias se constituyen en el cumplimiento de un deber del Estado que no debería ser utilizado para compensar los impactos causados por ningún proyecto de desarrollo.

- El programa de *divulgación tecnológica* corresponde al beneficio que puede derivar la empresa en términos publicitarios y posiblemente financieros. Aunque se identificó como impacto, el beneficio que de él se deriva, no es para las comunidades del área.
- Finalmente, el *Programa para el establecimiento de servidumbres y pagos por ocupación del territorio e indemnización por daños* es una obligación de derecho civil para cualquier intervención sobre un predio privado o público que no debe utilizarse como argumento para manejar los impactos por la ocupación del territorio indígena.



4.2.2. La Estructura Retórica y Semántica de los Aspectos Socioculturales en el EIA de Proyecto de Conexión Vial entre los Valles del Aburrá y del Río Cauca

Le falta cohesión y coherencia interna a la organización discursiva global del EIA en todos los numerales y subnumerales emerge de aspectos como:

- En el Resumen Ejecutivo se anuncia que el medio ambiente se desagregó en tres grandes sistemas: el abiótico (comprende elementos como clima, geología, hidrología, calidad de agua), el biótico (presencia e importancia de organismos de flora y fauna) y el antrópico que comprende las relaciones del ser humano entre sí y con el medio ambiente", planteamiento que es incoherente y sugiere que los sistemas abiótico y biótico, aunque separados, constituyen el medio ambiente, mientras que el sistema antrópico se deja en la ambigüedad de "relacionarse con".
- No hay cohesión ni coherencia entre los numerales 3. Metodología, 4. Oferta Ambiental, 5. Evaluación Ambiental y 6. Plan de manejo ambiental.
- En el numeral 5. Evaluación Ambiental, la mayoría de los componentes y elementos no fueron nombrados en la descripción de los aspectos socioculturales (4.4) del numeral 4. Oferta Ambiental, de tal manera que la aparición de componentes y elementos de los sistemas abiótico, biótico y antrópico es imaginada o inferida por quienes elaboran el EIA, en función de la afectación que los mismos pueden sufrir por la implantación del proyecto. Los componentes y elementos se esquematizan en un cuadro llamado desagregación del medio ambiente en sistemas, componentes y elementos, en el que se confunden categorías y criterios de medición y evaluación con lo que deberían ser tales componentes y elementos.

La aplicación del método cuantitativo "aglomerativo" de evaluación y calificación de impactos propuesto, no permite determinar con claridad lo que podrá ser más afectado en el medio ambiente por el proyecto en sus fases de construcción y operación, de tal manera que no hay correspondencia entre la caracterización ambiental y los impactos identificados.

El Plan de manejo ambiental (numeral 6) solo presenta medidas para la mitigación de los efectos causados por la construcción y operación del proyecto vial. Está conformado por: Planes para el manejo operativo que incluyen la supervisión ambiental para el seguimiento de las medidas propuestas; las normas ambientales, el plan de contingencia y el de monitoreo; seguimiento y control. Planes para el manejo físico que contempla las medidas de obligatorio cumplimiento en la construcción de cualquier obra civil; Plan de Gestión social, de gran importancia dentro de las medidas propuestas; un plan de ordenamiento territorial, que agrupa un programa de prospección arqueológica, la oficina de atención a la comunidad donde se informará a las comunidades afectadas y un plan que contiene la reubicación de familias, la negociación de predios y el pago a los propietarios por la afectación que pueda presentarse tanto en los predios como en las viviendas. Entre estos planes no hay correspondencia, cada uno se constituye en un paquete de actividades a desarrollar para mitigar los impactos ambientales sobre componentes o elementos del medio ambiente que genera el proyecto.

El texto analizado corresponde al numeral 4.4 Aspectos Socioculturales, que contiene 6 subnumerales: 4.4.1 Antecedentes Históricos; 4.4.2. Diferenciación según el Hábitat y su manejo; 4.4.3. Cambios en el modelo de manejo del medio y la producción agrícola; 4.4.4 Papel de la unidad de producción familiar; 4.4.5. Tendencias en la transformación económica y socio-cultural

y 4.4.6. Relación entre las estructuras sociales y los factores de identidad. A diferencia de la manera como se efectuó la clasificación y el análisis de la caracterización de aspectos sociales del contexto local en el EIA del proyecto eólico Jepirachi, caso en el que se asumieron los tres subnumerales como texto completo, en este caso se procedió a clasificar y analizar cada subítem, dada la falta de cohesión y coherencia del texto completo.

4.2.2.1 La pérdida del sentido: Incoherencia e Inconsistencia

Entre los seis subnumerales, se puede identificar inconsistencias que inciden en la falta de continuidad, coherencia e integridad del discurso como totalidad. No hay entre ellos marcas de conexión discursiva. Hay cadenas de inconsistencias e incoherencias sobre los procesos migratorios, su direccionalidad e implicaciones y si se trata de migración urbano- rural o rural – urbana:

Con respecto a Palmitas, que corresponde en la descripción a la zona rural, también se presentan inconsistencias respecto al proceso de emigración de sus pobladores, su direccionalidad e implicaciones en la estructura familiar.

4.2.2.2 La consistencia: La valoración negativa sobre la población

En general, los enunciados que describen en el EIA *Aspectos Socioculturales* sobre la población rural – urbana y rural que sería fuese afectada por la construcción del proyecto, contienen una carga de valoración semántica negativa, que se concretan en las imágenes y representaciones sociales sobre la población.

4.2.2.3. La invisibilización de los Aspectos Socioculturales de la Población urbana y Suburbana

De los seis distintos subnumerales tratados en los *Aspectos Socioculturales*, solo en dos de ellos hay identidades referenciales explícitas a la zona urbana y suburbana, respecto de las cuales se enuncian generalizaciones con identidades referenciales relativas a los barrios *El Pesebre* y *Blanquiza*. Solo se encuentra una mención a la población urbana y suburbana, que es una generalización sin referente de identidad en el texto. Comparativamente con la zona rural, la invisibilización de los *Aspectos Socioculturales* de las zonas urbana u suburbana, presupone que éstas no tienen *aspectos culturales* que merezcan ser tenidos en cuenta en la descripción, así que no fueron considerados impactos a este nivel, no se nombran y lo que no se nombra, no existe en el orden de la representación. La única referencia a la población de estas zonas dice que puede cambiar hábitos, gustos y valores en el proceso de formación de su identidad, lo que implícitamente muestra que el autor concibe el sistema cultural como lo que se adquiere pero no cambia, lo mismo que la identidad: se forma hasta que se consigue, pero no se transforma.

4.2.2.4. Correlaciones entre los Aspectos Culturales, la Evaluación ambiental y el Plan de Manejo

No hay correspondencias entre los numerales 4. *Oferta Ambiental*, 5. *Evaluación Ambiental* y 6. *Plan de manejo ambiental*. En 5. *Evaluación Ambiental*, los impactos identificados con respecto a los *Aspectos Socioculturales*, se diluyen en elementos de los componentes del *Sistema Antrópico* (numeral 5.3.3) en los que hay referencias explícitas a lo cultural, pero no hay correspondencia con las medidas de manejo propuestas en PMA.

5. IMÁGENES Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA GENTE EN EL DISCURSO DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Los EIA como discursos expositivos, describen datos, elementos, formas, hechos, eventos, situaciones, acontecimientos, conceptos, declaraciones, explicaciones y juicios de valor sobre los recursos naturales y los grupos humanos y sociales que se considera serán potencialmente afectados por la implantación de las obras. Estas descripciones configuran imágenes y representaciones sobre los grupos humanos y su relación con el entorno.

La construcción de las imágenes y representaciones se genera en dos procesos: uno de anclaje, que supone un proceso de categorización a través del cual clasificamos y damos un

nombre a las cosas y a las personas, proceso en el que se transforma lo desconocido en un sistema de categorías que nos es propio. El segundo proceso, definido como objetivación, consiste en transformar entidades abstractas en algo concreto y material, los productos del pensamiento en realidades físicas, los conceptos en imágenes. Estos mecanismos, a través de los cuales se forman las representaciones sociales, sirven para la definición de los grupos sociales al tiempo que guían su acción.

A partir de las cadenas de valoración semántica en el discurso, se identificaron esos dos procesos en cada uno de los EIA analizados, en su referencia a los grupos humanos que fueron afectados por las obras de infraestructura

5.1. Las Imágenes y Representaciones sobre los Wayuu en el Proyecto Piloto Eólico Jepirachi

El anclaje

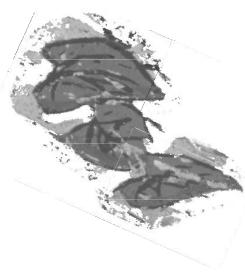
De acuerdo con la descripción que provee este EIA, los grupos humanos afectados por el proyecto serán las comunidades Wayuu de la rancherías Kasiwolín, Arrutkajüy y Sector Media Luna. Tienen una lengua propia, el wayunaiki. Habitán asentamientos denominados rancherías, localizadas entre Puerto Bolívar y el Cabo de la Vela, en el Municipio de Uribia, en la Alta Guajira Colombiana. Las rancherías están conformadas por unidades de vivienda que varían en número de acuerdo a la densidad poblacional de cada una de ellas. Poseen una organización social basada en un sistema de parentesco matrilineal, que rige el establecimiento de relaciones y alianzas de parentesco entre ellos y con los otros clanes Wayuu, y los derechos de acceso y uso de los recursos del territorio. El sistema está compuesto por los clanes, en este caso Epiayú, Pushaina y Uriana, cuyos descendientes mayores son la *autoridad* en cada una de sus rancherías. Cuentan con “palabreros”. Desarrollan actividades económicas de pastoreo, pesca, horticultura y de acuerdo con su nivel de estudios pueden emplearse en Puerto Bolívar. Estas actividades tienen un significado cultural que trasciende la esfera económica. Quienes son pastores tienen mayor prestigio y estatus social que los pescadores o “playeros”. Y de ellos los que acumulan más rebaños, son más ricos y detentan el mayor estatus social entre los pastores.

Acceden a los servicios de salud gratuito a través de la asignación de cupos en el Puesto de Salud, Coomeva, el Seguro Social y el Hospital de Uribia y a la educación primaria en la Escuela Kamusuchiwo’u que cuenta con un programa de etnoeducación acorde con sus particularidades culturales.

Su sistema mágico religioso se manifiesta en sus concepciones sobre la salud, la existencia del “*Plache*”, su concepción sobre los síntomas de la fiebre, las celebraciones especiales como los velorios y entierros, el encierro de la “*majayura*” y el pedido de la mano en el establecimiento de alianzas matrimoniales. También se manifiesta en sus concepciones sobre la muerte y el tratamiento y disposición de los cadáveres, en los sueños o las apariciones de espíritus que conceden tesoros y a cambio piden ofrendas, que de no cumplirse, conllevan la enfermedad y la muerte. Su patrimonio territorial histórico y cultural está constituido por los vestigios arqueológicos (de los Kusina), los vestigios de sus “antiguos” y los elementos más valorados del territorio: los cementerios, los sitios de vivienda de sus “antiguos”, los que ellos han abandonado y sus unidades de vivienda actual, las huertas, los jagüeyes, los pozos y casimbás, las playas y el mar, los relictos de bosque, la red de caminos, senderos y trochas que permean todo el territorio y permiten el acceso a todos estos recursos del territorio. La articulación, conceptualización y asociación de estos elementos configuran la representación de un sistema cultural.

La objetivación: el juego de las imágenes

La configuración de imágenes está sujeta a la percepción individual que es producto de la construcción colectiva, es decir, es un constructo social que depende no solo de quien elabora el EIA y de lo que en él alcanza a describir, sino de quién lo lea. La percepción también depende de la edad, de la condición social, del conocimiento que tenga, de la experiencia, de las creencias religiosas y políticas. Por eso las imágenes son siempre una percepción mediada, una configuración que se arma en el ámbito de lo individual y lo colectivo, en otras palabras es un juego de alteridades.



Lo dicho en la *caracterización ambiental - aspectos sociales del EIA* permite una primera aproximación, la configuración de una primera imagen. Otra configuración aparece en lo que dice la identificación y evaluación de impactos y una más en el Plan de Manejo sobre los grupos humanos afectados por las obras.

Primera Imagen: Un clima árido, caluroso y seco. Cuencas de arroyos secos. Pequeños asentamientos dispersos con agrupaciones de viviendas y ubicados en lo alto de colinas, con una red de caminos que conducen a huertos, cementerios, pequeños bosques, jagüeyes, a otras rancherías, al puerto, la escuela, el puesto de salud. Distancias considerables entre un sitio y otro. Hombres adultos pescadores arreglando su trasmallo y sus aparejos en el embarcadero, y preparándose para salir de pesca. Pequeñas embarcaciones en el mar. Hombres acompañados de niños caminando hacia algún lugar. Grupos de niños camino a la escuela soportando en su caminata un sol canicular. Familias en las huertas preparando la siembra, arreglando los cercos, sembrando. Mujeres llevando vasijas y recipientes con agua y comida a la huerta, familias en la recolección de la cosecha. Pastores con su rebaño de cabras en pequeños bosques desérticos. Cementerios encerrados por cercos de troncos o por estacas con alambrados. Grupos familiares visitándose en las rancherías. Vendedores de pescado en el puerto. El carro-tanque que suministra el agua rodeado de personas con vasijas y canecas esperando su turno para el aprovisionamiento. Gente que pasa y viene de lugares alejados, se detiene en una vivienda y luego continua su camino. Rincones y lugares solos en los que aparecen los espíritus de los antepasados y de desconocidos "alijuna". Las autoridades, los palabrerros, personas adultas hablando en wayunaiki en medio de un círculo de personas de todas edades escuchándolos. Risas, palabras, gestos incomprensibles porque están en otra lengua. Un orden de las cosas y el tiempo para hacerlas y vivirlas que se corresponde con los cambios de temperatura durante el día, el amanecer, con el calor del medio día y con el atardecer.



Segunda imagen: Kasiwolín y Arrutkajüy, que pertenecen al municipio de Uribia, que es muy rico porque recibe mucho dinero por transferencias. Son lugares de paso para los que se dirigen a Puerto Bolívar y el Cabo de la Vela. Están contaminados, cubiertos de arena y polvo, por un viento fuerte y permanente. Sólo se ven pastores y chivos. Unas pocas personas se dirigen a Puerto Bolívar a trabajar, las demás deambulan en el territorio y por las rancherías desempleados, sin ocupación conocida. Es gente que pelea y discute entre sí. Su historia de relaciones está marcada por los conflictos, las disputas, las peleas, las rencillas, entre clanes por cualquier clase de recurso y por el derecho al territorio. La gente valora mucho los objetos materiales y el territorio porque representan valores de su cultura. Allí se encuentran elementos arqueológicos que dan cuenta de tres modos culturales de apropiación del espacio como resultado de un proceso de ocupación estimado aproximadamente en 2.000 años. En el sector de Media Luna la gente hace actividades de pastoreo y pesca y trabaja en los Puertos Bolívar, Portete y Nuevo y disponen de mucho tiempo para buscar agua.

Tercera imagen: Paisaje y entorno árido y caluroso sometido a las inclemencias de las condiciones climáticas en el que viven comunidades Wayuu, gentes que tiene su propia cultura diferente de cualquier otra, que cuenta con un sistema jurídico. Niños, autoridades tradicionales, líderes, familias y comunidad son su población. Tienen organizaciones y grupos como los pescadores. Hay animales domésticos e infraestructura en sus rancherías. Su organización comunitaria es débil en la autogestión de proyectos comunitarios. Hay relaciones de poder en las diferentes rancherías. Su cultura los hace prevenidos con los extraños, temen y desconfían de las personas de otras culturas que quieran construir obras y proyectos en su territorio, por lo que entran en conflicto con ellos. También tienen conflictos con Wayuu de otras rancherías, enemistades y conflictos internos por intereses personales. Su territorio pertenece a los clanes y es resguardo indígena. Es deficiente la prestación de servicios de salud en la zona. La escuela tiene características tradicionales y es un internado pero sus instalaciones no son adecuadas y tampoco tiene dotación el puesto de salud.

No son sensibles a la conservación del medio ambiente ni al mejoramiento de las condiciones ambientales de su entorno inmediato y al uso racional de los recursos naturales; conocen su medio ambiente pero no lo saben proteger, ni recuperar y mejorar el patrimonio ecológico y cultural. Les enseñan educación ambiental pero ignoran lo que es el desarrollo sostenible, la biodiversidad regional, así como la manera de elaborar proyectos ambientales; no tienen programas de etnoeducación ambiental para elaborar diagnósticos ambientales. Han perdido la memoria cultural relacionada con el medio ambiente y los conocimientos de etnobotánica de los *Piaches*, sus

curanderos tradicionales. Tienen necesidades de agua potable para el consumo humano. No manejan ni almacenan adecuadamente el agua en albercas y canecas, tampoco hacen un uso racional de la misma: no limpian las albercas, les faltan jagüeyes, los que tienen están sucios e inadecuados; creen que los jagüeyes no son de uso comunitario sino individual. No son sensibles al manejo de recursos sólidos como los plásticos y las latas. Desde siempre saben manejar el cardón y el yotojoro para las construcciones.

Su identidad cultural está debilitada. Desconocen la legislación sobre minorías étnicas, derechos, deberes, consulta previa, legislación indígena, legislación ambiental. Tienen debilidades en el tema del territorio y la relación proyecto - comunidad. No poseen capacidades para la formulación, evaluación y autogestión de proyectos considerando sus particularidades culturales, sus actividades económicas tradicionales y los trámites preestablecidos para los proyectos de transferencias a los resguardos.

Su territorio alberga yacimientos arqueológicos de grupos pescadores recolectores y de sus ancestros Wayuu: tienen huertas abandonadas, unidades de vivienda, casimbás y estructuras circulares en piedra, microcuencas, arroyos y pozos de litoral en la playa. En Poromana hay pozos abandonados que fueron focos de atracción de gentes de rancherías cercanas y lejanas donde se generaba una dinámica de relaciones económicas y sociales y tenían caballos y burros y vacas. Kasiwolín fue una ranchería de mucho reconocimiento y jerarquía en Media Luna. Pero sus procesos identitarios respecto al manejo y conservación de su patrimonio histórico y cultural están debilitados, aunque tienen derechos en materia territorial.

Tres juegos de imágenes que surgen sobre las comunidades Wayuu en un mismo EIA. La primera constituye la representación de un sistema cultural visto a través de uno de sus componentes: el patrimonio; la segunda diluye ésta primera representación del sistema cultural, la desconfigura, convirtiéndola en una especie de collage que no permite distinguir el todo de sus partes; la tercera termina destruyéndola y construyendo otra: la de un sistema cultural indígena y en crisis que no es capaz de asumir los cambios, por lo que cualquier intervención no solo puede hacerse, sino que es necesaria.

5.1. Quiénes son los Campesinos, la Población Urbana, la población Suburbana? Imágenes y representaciones en el discurso del Proyecto de Conexión Vial

El anclaje

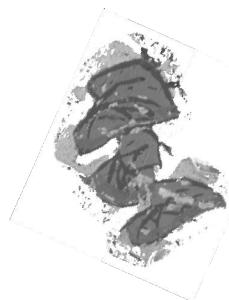
La población de las zonas urbanas y suburbana tiene una historia de poblamiento reciente, su composición cultural es heterogénea, su identidad está en formación, han invadido las laderas, son pobres, han construido su identidad en oposición a la ciudad, entre sus miembros hay bandas armadas juveniles, en su organización social tienen gran influencia los grupos de milicias populares adscritas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.

Los de la zona rural por el contrario tienen una historia de más larga duración, lo que valida su origen y consolida su identidad y arraigo, sus viviendas conservan la forma de las viviendas típicas de la zona cafetera, pero están en crisis económica y cultural, son agricultores que no saben cultivar la tierra, no tienen prácticas adecuadas de manejo del suelo ni del agua y contaminan los cultivos y las fuentes de agua, no saben cuidar su salud. Tienen que emigrar de sus viviendas y familias, su sistema de parentesco se está desestructurando.

La objetivación: el juego de las imágenes

Primera imagen:

La población de las zonas urbanas y suburbanas vive en barrios populares de invasión reciente, poblados por gente inmigrante de distinta procedencia y origen. Sus barrios son desordenados, no planeados y opuestos a los demás barrios de la ciudad. Sus habitantes son obreros y trabajadores independientes que ganan bajos salarios. No tienen organización social, ni lugares de reunión, transitan y permanecen en las aceras, entre los patios de las casas vecinas por senderos abiertos entre una y otra vivienda. Hay pandillas, delincuentes. Son barrios inseguros y hacinados.



La población rural ha permanecido durante mucho tiempo en la zona. Poseen casas campesinas típicas como las de la zona cafetera. Conservan valores y costumbres que los unen. Son agricultores, anteriormente cultivaban café y tenían huertas, ahora la agricultura está en crisis, además usan agroquímicos que envenenan los cultivos, los suelos y las aguas perjudicando su salud y la de los consumidores, no saben cultivar con métodos agro - ecológicos. Tienen escuelas donde estudian los niños. Su sociedad está en crisis económica y en descomposición familiar por la migración de sus habitantes y por la influencia de los modos de vida de Medellín. San Cristóbal se está expandiendo y se presenta migración hacia Palmitas, lugar en que la casa paterna es muy importante para sus gentes de Palmitas. Actualmente están llegando a San Cristóbal nuevos propietarios que cambian el uso de la tierra agrícola para hacer recreación y turismo, por lo cual los campesinos son desplazados ”

Segunda imagen

Los barrios El Pesebre, Blanquizaíl y Olaya Herrera son recientes y heterogéneos pero tienen cohesión física. Su población cuenta con una base de recursos económicos. Tienen hábitos, gustos y valores que hacen parte del proceso de formación de su identidad.

Los barrios Playa Rica y La Mesa del sector urbano de San Cristóbal tienen las viviendas en buen estado y un monumento religioso que es importante para sus habitantes. En el futuro se expandirán y unirán San Javier-La Loma y la cabecera del corregimiento hacia la vereda El Llano.

La cabecera de San Jerónimo: no tiene barreras físicas ni socioculturales con el barrio San Vicente. Tiene un área de expansión urbana sin mucho tráfico, ni contaminación, ni accidentalidad, tiene entes culturales y factores de identidad y arraigo.

En las Veredas las Playas, el Uvito, La Cuchilla, el Llano, Naranjal, Urquita, Mestizal, Volcana, La Aldea, Potrera-Miserenga, Piedra Negra, Llano de San Juan, Murrapala, Calvario, Quimbayito y Lomahermosa, tienen escuela y niños que se educan en ellas. Las Playas, Llanos de San Juan y Tafetanes en San Cristóbal tienen pequeños predios dedicados a la agricultura, de los que se sostienen económicamente sus propietarios.

En la vereda La Volcana-Guayabal, corregimiento de Palmitas, hay una piedra de gran tamaño que tiene una imagen religiosa en la cima y que es un referente cultural para los habitantes.

En la vereda Piedra Negra, hay un afloramiento rocoso que es el referente histórico, cultural y topográfico de la vereda; en ese sitio también hay vestigios arqueológicos. Se presenta un proceso de inmigración de gente extraña que vienen avanzando hacia San Cristóbal, Guayabal y La Aldea, con modos de vida, valores y bienes prestigiosos, que cambian la *cultural-ideológica* de los campesinos de San Cristóbal, Guayabal y La Aldea. La Aldea ha perdido la importancia que tuvo a comienzos de siglo.

Dos juegos de imágenes que no logran configurar la representación de ningún sistema cultural por fragmentario y desestructurado: sucesos breves, reportes, sucesión rápida de imágenes que impiden configurar alguna representación totalizante.

5.3. Los contrastes entre las imágenes y representaciones socioculturales en los dos EIA



Estas representaciones no son solo formas de adquirir y reproducir el conocimiento sobre la población, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social para intervenirla. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar y en ambos casos, las representaciones se constituyen en estigmas y a la vez en argumentos que justifican cualquier tipo de intervención por parte de un agente externo, sea privado o público, como es el caso de los promotores de los dos proyectos, bien sea porque las imágenes a las que remiten son la de la indigencia y la incapacidad de asumir los cambios, la de la situación caótica que requiere un orden, o a la que se le puede imponer un orden.

La contrastación de las imágenes y representaciones de las referencias a los grupos humanos y su sistema cultural, a pesar de corresponder a dos proyectos de infraestructura completamente distintos, en contextos ambientales y culturales muy diferentes, en los cuales a uno se le reconoce su sistema cultural y al otro no, conducen a una paradoja. Sorprendentemente llegan al mismo punto: a nadie parece importarle lo que se diga en los EIA sobre la gente, sobre su cultura y la manera como se afecta, de todas formas se evalúan sus impactos y se construyen planes de

manejo que son aceptados por la autoridad ambiental que los impone y los evalúa, por los promotores de los proyectos, por quienes elaboran los estudios. Quienes sufren los impactos por la inserción de los proyectos en su territorio, tendrán que adaptarse a convivir con ellos, ayudados mediante un Plan de Manejo Ambiental que les es culturalmente ajeno.

Al mismo tiempo tales representaciones responden a otras que tienen valoración positiva, las representaciones sociales que tienen los promotores de los «proyectos del desarrollo». Lo que las obras de infraestructura representan en sí mismas: son la materialización de «el desarrollo» y se justifican por su validez general con argumentos de desarrollo económico de los que se presupone que se deriva el desarrollo social para el país, la región y las localidades.

6. CONCLUSIONES

El discurso de los EIA es un discurso de autoridad, se corresponde con los actos discursivos de autoridad legítima trasmítidos a través de un portavoz o delegado, que en este caso involucra instituciones que delegan en el consultor su autoridad, la cual ratifican y aprueban. Su lenguaje no es de acceso para los grupos humanos que serán afectados por la construcción y operación de los proyectos, es un lenguaje técnico, «científico», de acuerdo con los supuestos de cada saber, dirigido también a profesionales que representan la autoridad ambiental, para ser evaluados y aprobados. De hecho es el carácter institucional, oficial, legítimo de los EIA, su pretendida objetividad científica, el poder que le confiere su estatuto de discurso científico y el hecho de que sea con la autorización y autoridad de la institución lo que le confiere su eficacia simbólica, por más (o mientras más) incomprensible que sea el discurso.

Su eficacia específica, su poder, parece estar contenido en las condiciones institucionales de su producción y recepción. La especificidad de un discurso de autoridad como éste «reside en el hecho de que no basta que sea *comprendido* (e incluso en ciertos casos, si lo fuera perdería su poder) y que solo ejerce su propio efecto a condición de ser *reconocido* como tal»³⁵. Este *reconocimiento*—esté o no acompañado de comprensión—«solo se concede bajo ciertas condiciones, las que definen su uso legítimo: debe ser pronunciado en una situación legítima y por la persona legítima para pronunciarlo, conocido y reconocido como habilitado y hábil para producir este discurso y debe ser enunciado en formas también legítimas». En fin debe cumplir las condiciones que Bourdieu llama *litúrgicas*, es decir, el conjunto de prescripciones que rigen la forma de la manifestación pública de autoridad³⁶.

Sin embargo, la fuerza de la representación de los actos de categorización que se hacen a través del discurso, cuando consiguen hacerse reconocer o son ejercidos por una autoridad reconocida, ejercen por sí mismos un poder que instituye una realidad utilizando el poder de *revelación y de construcción* ejercido por la *objetivación en el discurso*³⁷. Pero el efecto de conocimiento que ejerce el hecho de la objetivación en el discurso, no depende solo del reconocimiento que se concede a quien lo tiene, sino también de en qué medida el discurso que anuncia al grupo su identidad se funda en la objetividad del grupo al que se dirige, o sea, al reconocimiento y credibilidad que le conceden los miembros de ese grupo tanto como en las propiedades económicas o culturales que tengan en común, puesto que es solo en función de un determinado principio de pertinencia que puede aparecer la relación entre esas propiedades, tal como sucede en este caso, dado que los EIA están dirigidos a un grupo en especial que comparte propiedades económicas y culturales: se trata de profesionales de las ciencias naturales y sociales que desde distintas instancias públicas y privadas comparten entre otras, ésta característica y es el grupo a quien va dirigido el discurso. Sin embargo, no sucede lo mismo con quienes son objeto del discurso en los EIA, por todo lo ya planteado sobre este discurso y porque no está dirigido a los grupos humanos que serán afectados por la implantación de los proyectos, y en este sentido, el discurso de los aspectos culturales de los EIA no es solo un discurso de autoridad, sino también un discurso autoritario. Impone imágenes y representaciones sobre el desarrollo, sobre el medio ambiente y sobre las poblaciones, que coadyuvan a la toma de decisiones o las justifican.

El discurso sobre los aspectos culturales en los EIA y las imágenes y representaciones que de ellos emergen, está precedido de otro discurso que de antemano crea las condiciones para la instauración de los proyectos. Se trata del discurso que anuncia y promueve representaciones e imágenes sobre el bienestar y las bondades de la civilización, el progreso, el desarrollo y ahora el



36. Bourdieu. 2001:71

37. *Ibid*

38. *Ibid*, 74

desarrollo sostenible, discurso del que están excluidos los “otros”, como “otredad”, como otras culturas distintas que tienen validez por sí mismas y a las cuales en cambio, el discurso del desarrollo incluye con imágenes y representaciones de un “otro” que no ha alcanzado a ser, que aún está por fuera de la civilización y del desarrollo, que es exótico, salvaje y cuyos lenguajes e instrumentos tecno – económicos, simbólicos y sociales de apropiación, manejo y transformación del entorno y sus recursos, no se reconocen como apropiados, porque obedecen a otras lógicas diferentes a la lógica del “deber ser” racional, funcional y rentable que emerge del discurso del desarrollo.

Por otra parte, sería interesante confrontar los discursos, las representaciones y las imágenes que aparecen en los EIA sobre las poblaciones afectadas por los proyectos, con el discurso las representaciones e imágenes que se hacen estas poblaciones sobre sí mismos, sobre su propio manejo del entorno y sobre las intervenciones que “otros” hacen en su territorio; de ello podrían surgir nuevas alternativas y lineamientos que podrían replantear no sólo el que hacer de las ciencias sociales y en especial de los antropólogos en este tipo de contextos, sino posibilidades para lograr procesos de cambio con participación efectiva de todos los actores interesados, logrando negociaciones y concertaciones intra e interculturales, en las que los beneficios de avances científicos, tecnológicos y económicos redundarán en bienestar para las poblaciones.

Mientras tanto, lo que se dice en los discursos de los EIA sobre los grupos humanos afectados por la construcción y operación de los proyectos las representaciones e imágenes que emergen de ellos, inciden desfavorablemente en la comunicación y relacionamiento entre quienes promueven y ejecutan las obras y los grupos humanos que las soportan y conviven con ellas. Situación que permea el discurso y los lineamientos de la gestión ambiental de los proyectos y su ejecución, lo que a su vez tiene consecuencias que pueden incluso hacer tambalear la estructura financiera de los proyectos y llegar a comprometer su viabilidad. De hecho, el cuestionamiento a que conduce el análisis llevado a cabo, socava los fundamentos mismos de la gestión ambiental que se ha realizado y remite, entre otros problemas, al de los derechos de participación ciudadana con respecto a las “operaciones del desarrollo”. Cómo lograr soluciones de compromiso entre el bienestar general y el particular? Cuál desarrollo sería el adecuado? Cómo construirlo y negociarlo en contextos de relacionamiento intercultural?

El discurso de los EIA posee las características formales de un texto expositivo, que cumple con llenar los formatos requeridos de una especie de manual en su organización argumentativa. Parte de la validez de lo que dicen sus aspectos socioculturales esta fundamentada en el hecho de que se utilicen o no métodos cuantitativos. El uso de una plataforma metodológica que unifica y homogeniza numéricamente dimensiones, componentes, elementos y variables que conforman un medio ambiente dado, propia de los protocolos y resultados en los que se expresan las ciencias exactas, es un recurso retórico que no permite la distinción en cuanto a la especificidad cualitativa y los ritmos de cambio de cada elemento, en el que todo lo que se dice que contiene un medio ambiente dado se coloca en el mismo plano: suelos, agua, aire, vientos, pluviosidad, flora, fauna, gente, vías, hospitales, etc., cada cosa y el todo es equivalente y equiparable a números, lo cual socialmente le confiere al discurso su estatus de científicidad. Pero quizás éste no sea un problema de los EIA, sus métodos y metodologías, incluso usar una misma plataforma metodológica que mide y cuantifica las dimensiones, los componentes, aspectos o elementos del medio ambiente, puede leerse como un defecto a priori o una cualidad a posteriori, que en términos de las ciencias sociales depende de la inclusión del “otro”, y en ese sentido como inclusión filosóficamente equitativa que incluye o como equidad que puede borrar el carácter de otredad. El problema radica entonces en el juego de reconocimiento de las diferencias y los ritmos propios de los procesos de adaptación al cambio de los elementos constitutivos de un medio ambiente dado, en otros términos, de los ritmos, los ciclos distintos de los procesos de transformación y adaptación a todos los niveles, de los elementos que conforman el multidisco de sobre el medio ambiente.

El juego de reconocimiento de la diversidad no está en el escrupuloso con respecto a los grupos humanos que hacen parte de un medio ambiente, sino a la hora de jerarquizar y priorizar actuaciones e intereses entre todos los actores involucrados, en la búsqueda de una solución de compromiso entre los ritmos y tiempos de asimilación del cambio que genera la implantación y operación de un proyecto de desarrollo. El error discursivo en los EIA puede estar en concebir como que todo cabe en un mismo saco, sin distinción y diferenciación de prioridades, intereses y ritmos de cambio con respecto a los elementos del medio ambiente que caracteriza, evalúa, identifica y maneja.



En referencia al análisis del discurso realizado surgen preguntas: qué sucede con el discurso que el lector no se percata que se le ha dado una información eminentemente persuasiva sobre los contextos y los grupos humanos? Qué sucede con el discurso que cuando el lector lo lee queda convencido de que esa es la verdad? Qué queda entonces de eso que leyó inicialmente y cómo establece correlaciones con los impactos y las medidas de manejo que se identifican y proponen para ejecutar, sobre las que también termina creyendo que debe ser así? Una posible respuesta puede estar en el orden del discurso, en el orden de las imágenes y representaciones que sucesivamente se suscitan: si la primera imagen configura una representación, en este caso de un sistema cultural y la segunda comienza a desconfigurarlo, pero contiene partes de la primera, referentes de identidad con ella, y la tercera contiene sucesivamente fragmentos identitarios de la primera y partes de la segunda, pero termina configurando otra, esta sucesión de representaciones va guiando al lector sin que él lo perciba. Si por el contrario, lo que se dice de la gente desde el inicio es tan fragmentario y contiene una sucesión de imágenes que no configuran una representación de un sistema cultural que termina diluyéndose al final, la sucesión breve y rápida de imágenes lleva al lector, también sin que él lo perciba, a perder su atención e interés sobre el tema.

Emerge otra pregunta y es por el sentido de incorporar, valdría decir imponer, una aproximación a la cultura en el marco de Estudios de Impacto Ambiental. A modo de respuesta se ha sugerido que ello encuentra una razón en el ejercicio del poder y que quizás hay una especie de “ingenuo” autoritarismo. Ingenuo porque muchos de los que hemos sido participes en alguna instancia que implique la elaboración, evaluación o monitoreo de los EIA, e incluso de participar en investigaciones o elaboraciones de metodologías para abordarlos, no somos conscientes de que lo que hacemos es en sí mismo autoritario. De hecho algunos hemos creído en el discurso ambiental y en que es posible lograr un desarrollo acorde con un manejo ambiental adecuado a cada contexto cultural y con esto como principio y opción política creemos estar actuando correctamente. Sin embargo, este trabajo muestra que las inconsistencias y contradicciones en este ejercicio son múltiples. Algunas de ellas son:

- La autoridad ambiental exige (obliga por Ley) a incorporar capítulos socioculturales en los EIA, pero no está interesada en lo que dicen sobre el impacto ambiental en esta dimensión.
- En los dos casos analizados el tratamiento de la dimensión cultural impone una visión sobre la cultura, en el sentido de que se reconozca la existencia de elementos del sistema cultural Wayuu y no de elementos de uno o varios sistemas culturales para la población urbana, urbano – rural y rural. Ello sugiere por una parte, la aplicación de una escala de valoración sobre los pobladores que habitan en las zonas de intervención de los proyectos con respecto a su cultura, dando lugar a pensar que existen culturas de primera categoría: las prístinas, las auténticas, las de los indígenas; y las otras, de segunda o tercera categoría para las que hay un discurso ambiguo que escasamente las enuncia. De hecho, en el discurso del EIA del proyecto de Conexión Vial, esta implica una concepción estática sobre la cultura y la identidad, que sugiere que una vez que se adquieren es para siempre y no cambian. Por otra parte, se evidencia la persistente evasión de la aplicación de las categorías antropológicas contemporáneas para abordar el análisis cultural de grupos humanos que no sean pueblos originarios, minorías étnicas, o ciertos grupos locales con características culturales distintivas y diferenciadas que los hagan especiales; evasión que se hace más notoria en el marco de los EIA.
- El discurso sobre la cultura en los EIA no trasciende, salvo si se logran posicionar imágenes y representaciones favorables sobre la gente afectada por los proyectos, que le den importancia a las características de su sistema cultural durante todas las fases de los proyectos de desarrollo, desde la concepción de la idea inicial hasta la operación de los mismos.
- El análisis cultural en los EIA es más “la creación” de una etiqueta que permite:
 - a) Expiar las culpas de los ambientalistas, militantes o no, pero ambientalistas al fin.
 - b) Tranquilizar a la autoridad ambiental respecto al cumplimiento de sus funciones, a los promotores de los proyectos y especialmente a los expertos en derechos y políticas ambientales y últimamente hasta a los expertos en derechos humanos.
 - c) Invitar a la sociedad a legitimar las intervenciones en nombre del desarrollo y bienestar general.
- El gestor ambiental construye el discurso, lo sufre y al mismo tiempo lo legitima. Hay en el discurso cotidiano expresiones como: “si lo dice el antropólogo...”. Pero en realidad no existen



las condiciones favorables para realizar un trabajo serio en este sentido, con lo que recurrir a la etiqueta discursiva resulta siendo favorecido.

7. BIBLIOGRAFÍA



- Abril G., 1999. Análisis Semiótico del Discurso . En *Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. Madrid. Síntesis (Ed)
- Ángel, S.. E. et al., 1997. Gestión ambiental en Proyectos de Desarrollo. Una Propuesta desde los Proyectos Energéticos. Fondo FEN, Santafé de Bogotá. 290 p.
- Alvaro, J.L., 2003. Representaciones sociales. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. TERMINOLOGÍA CIENTÍFICO-SOCIAL. APROXIMACIÓN CRÍTICA* - ISBN 84-7658-067-3, 261-7. Descripción: Publicado por la Universidad Complutense de Madrid. Terminología Científico-social. [En linea] Disponible en Internte en: www.ucm.es/info/eurotheo/terminog.htm - 6k
- Bourdieu , P., 1996. *Cosas Dichas*. Barcelona. Gedisa (Ed)
- _____, 2001. *Qué significa hablar?*. Economía de los Intercambios Lingüísticos. Madrid. AKAL (Ed)
- Carmona, M., S. I., 2002. *La Negociación Intercultural. Para una Antropología del Desarrollo Sostenible*. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Escuela de Geociencias y Medio Ambiente. Facultad de Minas. Posgrado en Gestión Ambiental. Medellín.
- _____, 1997. *Metodologías y Técnicas para la Evaluación de la Dimensión Social en EIA, en su Componente Cultural*. En: *Manual de Evaluación de Impactos Ambientales de Colombia. MEIACOL*. Ministerio del Medio Ambiente – CORPOMAG - GTZ. Primera Edición. Santafé de Bogotá DC. Diciembre de
- Colino, C., Método Comparativo. En: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Reyes (Dir) ISSN 1578-6730. Terminología Científico-Social- Aproximación Crítica - ISBN 84-7658-0 67-3, 261-7. Disponible en Internet en www.theoria.org/d.htm –
- Conesa, F. – Vitora, V., 1997. *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental* Madrid: Ediciones Mundi – Prensa. 3^a Edición.
- Correa, E., 1999. *Impactos socioeconómicos de grandes proyectos. Evaluación y Manejo. Colección Medio Ambiente y Energía*. Fondo FEN. Primera Edición, Santa Fé de Bogotá
- Courtés, J., 1997. *Análisis semiótico del discurso. Del Enunciado a la Enunciación*. Madrid. Gredos (Ed.)
- Ducrot, O., 1988. *Polifonía y Argumentación. Conferencias del Seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*. Universidad del Valle. Cali.
- Empresas Públicas de Medellín. Gerencia Generación Energía, 2002. *Parque Eólico Piloto Jepirachi. Estudio de Impacto Ambiental*. Medellín
- Escobar, A., 1998. *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción Del Desarrollo*. Editorial Norma. Santafé de Bogotá..
- _____, 1999. *El Final del Salvaje. Naturaleza, Cultura y Política en la Antropología Contemporánea*. Instituto Colombiano de Antropología – ICAN /CEREC. Santafé de Bogotá.
- Foucault, M., 1984. *Arqueología del Saber*. Ed. Siglo XXI. 10^a. Edición. México..
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales. *Programa Buenos Aires Sustentable. Evaluación de Impacto Ambiental*. [En línea] Disponible en internet en www.farn.org.ar p. 12
- Galafassi, G. P. (Sf). *Aproximación a la Problemática Ambiental Desde las Ciencias Sociales. Un Análisis desde la Relación Naturaleza – Cultura y el Proceso de trabajo*. Publicado en *Theorethikos*, año 1, Nº 6.
- Geertz, C., 1994. *El Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de Las Culturas*. Ediciones Piados. Barcelona. Pág. 96
- Greimas J. A., 1989. *Del Sentido II*. Madrid. Gredos (Ed.)

- _____, 1976. La Semiótica del Texto. Ejercicios Prácticos. Barcelona. Paidos (Ed)
- Goodland et al., 1994. Desarrollo Económico Sostenible. Avances sobre el Informe Brundtland. Ed. Uniandes. TM. Editores. Bogotá
- Gómez, S. A. Sistema y Conocimiento Cultural: las cualidades emergentes del cambio. Doctorado Sociología 2. Universidad del País Vasco. [En línea] Disponible en internet en www.ehu.es/CEIC/AMERICA/recursos/cultauto1
- Guiraud P., 1992. La Semiótica. México D.F. (). Fondo de Cultura Económica.
- Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA/ Instituto de Estudios Regionales –INER. (1998). Universidad de Antioquia. "Estudio de Restricciones y Posibilidades Ambientales para los Proyectos de Transmisión del Plan de Expansión. ISA 2001- 2010. Volúmenes 1 al 3. Medellín.
- Jociles, R. M. I., 2000. El análisis del discurso: de cómo utilizar desde la Antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez. Revista del Ateneo de Antropología No 0. [En línea]. [Disponible en internet en www.ucm.es/info/dptoants/ateneo/revista_ateneo.htm
- _____, 1999. Técnicas de Investigación en Antropología. Mirada Antropológica y Proceso Etnográfico. En Gaceta de Antropología No.15. [en línea]. Disponible en internet en www.urg.es/~pwlac/#N2
- Levi – Strauss C., 974. Antropología Estructural. Barcelona (1987. Edición Castellana). Paidos (Ed)
- Lozano, J., et al., 1989. Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. Madrid. Cátedra (Ed.)
- Lorite Mena, José., 1987. El Orden Femenino. Origen de un Simulacro Cultural. Barcelona: Editorial Anthropos
- Martínez, M. C., 1994. Instrumentos de Análisis del discurso Escrito. Cohesión, Coherencia y Estructura Semántica de los Textos Expositivos. Santiago de Cali. Universidad del Valle Facultad de Humanidades.
- Ministerio de Cultura, 2002. Documento Plan Nacional de Cultura 2001-2010. DNP Mincultura. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Documento CONPES. Lineamientos para la sostenibilidad del plan nacional de cultura 2001 – 2010 "hacia una ciudadanía democrática cultural" Versión preliminar. Bogotá. DC.
- Ministerio de Transporte. Instituto Nacional de Vías / Departamento de Antioquia / Área Metropolitana del Valle de Aburrá / Municipio de Medellín/ Fonade /INTEGRAL S. A. 1996. Proyecto de Conexión Vial entre los valles de Aburra y del río Cauca. Estudio de Impacto Ambiental. Informe Final. Medellín.
- Navarro, P. et al., 1999. Análisis de Contenido. En Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. Madrid. Síntesis (Ed)
- Rist, G., 2002. El Desarrollo: una historia de una creencia occidental. Catarata Editores. UCM. Madrid.
- Rodríguez, A., J. Aspectos y problemas de la identidad cultural. Universidad De Oviedo. España. Revista "Notas Sociológicas", Nº 3. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan
- Tylor, E.B., 1977. Cultura Primitiva, Ayuso, Tomo I, p. 18
- Vega-Centeno, B. I. 2000. ¿Imaginario Femenino? Cultura, Historia, Política y Poder. Lima. Escuela para el Desarrollo (Ed)
- _____, 1994. Simbólica y Política. Perú 1978 – 1993. Lima. Fundación Friedrich Ebeert.
- _____, 1991. Aprísmo Popular. Cultura Religión y Política. Lima. Tarea (Ed)
- _____, 1985. Aprísmo Popular: mito, cultura e historia. Lima. Tarea (Ed)

